



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*


RESUELVE.

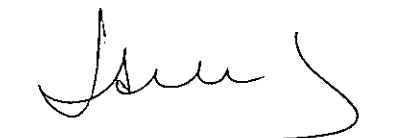
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización de la 16ª Reunión Latinoamericana de Neurocirugía Endovascular a llevarse a cabo entre el 21 y el 24 de marzo de 2007 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 263 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

Ushuaia, 07 de Diciembre de 2006.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En ocasión de realizarse este año, en Chile, la Reunión Latinoamericana de Neurocirugía Endovascular, sus participantes eligieron a la República Argentina como país anfitrión y a Ushuaia como sede del siguiente encuentro.

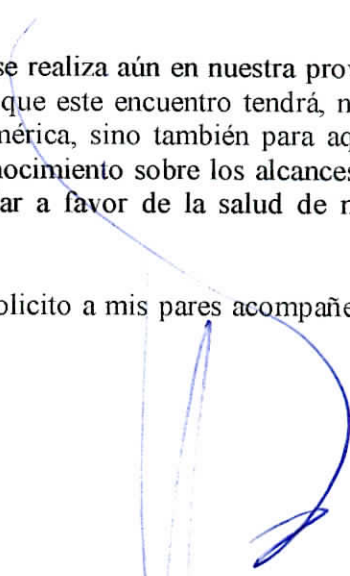
El acontecimiento científico tendrá lugar, en su 16º edición, entre el 21 y el 24 de marzo del año 2007 y será organizado, como todos los años, por el Grupo Sudamericano de trabajo de Neuroradiología intervencionista y terapéutica.

La neurocirugía endovascular es una práctica médica que se encuentra en expansión en todo el mundo, que aprovecha lo más avanzado de la tecnología actual y que, frente a un mismo diagnóstico, obtiene resultados ampliamente favorables en relación con la neurocirugía convencional. Los pacientes que requieren esta terapéutica se encuentran muchas veces en estado crítico y ello significa mejorar sustancialmente sus posibilidades de recuperación.

Para esta ocasión se nos ha informado que asistirán más de 60 especialistas de toda América y que entre ellos se aguarda la presencia en carácter de coach, del Dr. Alex Berenstein, neurocirujano endovascular que cuenta con los mayores reconocimientos científicos internacionales en la materia.

Pese a que esta práctica médica no se realiza aún en nuestra provincia, entiendo que sería importante reconocer la trascendencia que este encuentro tendrá, no solo para los participantes de otras regiones del país y de América, sino también para aquellos profesionales del ámbito provincial que deseen tomar conocimiento sobre los alcances y las posibilidades que la utilización de ésta técnica puede dar a favor de la salud de nuestra población.

Por esta razón, Señora Presidente, solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Resolución.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.